



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000121-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el desarrollo equilibrado y afectivo de un menor de 13 años al que se retiró de la preadopción familiar en el año 2000 por entrega a su madre biológica y que se encuentra de nuevo en un Centro de Protección de la Junta.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el desarrollo equilibrado y afectivo de un menor de 13 años al que se retiró de la preadopción familiar en el año 2000 por entrega a su madre biológica y que se encuentra de nuevo en un Centro de Protección de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Se ha tenido conocimiento de que un menor de 13 años, que en el año 2000 se le retiró la preadopción a la familia que lo tenía en acogida y se le entregó a su madre biológica, se encuentra nuevamente en un Centro de protección de la Junta.

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el desarrollo equilibrado y afectivo de ese menor?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez